



Teinte maravedis.

SELLO CUARTO, VINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CINCUENTA
Y CUATRO.

Decreto Sobre nombram^t. de
Mayordomo de los Propios y de
Casas Reales de Avila

En el día de trece de
enero de mil setecientos
y cuatro años. Por donde se

Comis. Justicia y Regim^t. de esta d^ha Villa,
y oficiales de ella que abajo firmaran estando
reunidos y congregados como lo han de ser y se
trubie en la sala capitular asistidos de don
Juan Juáres Excmo. Procurador Síndico de
Dixeron: que mediante de hace precio, se
comen las Cuentas de los Propios y Rentas de
este Cones. de lo respectivo al año pasado
de mil setecientos cincuenta y tres en que
fue Mayordomo de ellos don Manuel Buelan
Por lo que para que haya persona que viva este
empleo en este presente año, devian de nombrar
y nombraron por tal Mayordomo de los d^hos
Propios de d^ha conformidad a don Joachin
Perez Thomas de uno de los d^hos d^ha persona
en quien concurren las circunstancias que
algunos de ellos requieren para el d^ho empleo,
a quien se le otorga que lo aya y suene
de las fianzas en conformidad del d^ho
Decreto que esta d^ha tiene celebrado
en el año pasado de mil setecientos

